



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2021	
Recibido.....	11.25
Exp. N°.....	43950

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, a la brevedad emita respuesta a la Comunicación N° 39269 CD, aprobada por esta Cámara el 10 de septiembre de 2020, mediante la cual se solicitó que el Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre la sustracción de Tarjetas AlimentAR que se encontraban a resguardo en la sede de dicho Ministerio.

Sergio Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la sesión del 10 de septiembre de 2020, esta Cámara aprobó un proyecto de comunicación (39269 CD), mediante el cual solicitamos que el Ejecutivo Provincial informe sobre el hecho ocurrido en la sede del Ministerio de Desarrollo Social, donde se sustrajeron una importante cantidad de tarjetas AlimentAR.

El hecho aludido en el párrafo anterior ocurrió el 27 de Junio del año pasado, fueron sustraídas alrededor de cuatrocientos tarjetas AlimentAR que se encontraban en resguardo en la sede del Ministerio de Desarrollo Social, sita en Av. Almirante Brown al 6998.

Las tarjetas correspondían a remanentes que no se habían podido entregar en los operativos realizados, debido a que sus titulares no concurrieron a retirarlas.

Ante lo ocurrido, que sin dudas significó un hecho de importante gravedad, solicitamos que el Ejecutivo Provincial nos brinde una serie de información al respecto, entre las cuestiones a informar, requerimos respuestas a lo siguiente:

- a) cuales fueron las medidas administrativas tomadas a los fines de esclarecer la situación y contar con una pronta resolución del hecho,
- b) si una vez comunicado el hecho al Banco de la Nación Argentina, este le informó o entregó un informe con la nómina de tarjetas faltantes inhabilitadas,
- c) si se identificó el paradero de las tarjetas sustraídas y si se conoce algún movimiento comercial de las mismas antes de ser deshabilitadas,
- d) en qué etapa se encuentra la investigación denunciada ante el Ministerio de la Acusación; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) cual será el procedimiento por el cual se hará entrega de las tarjetas de referencia a sus correspondientes titulares.

Considerando que transcurrió un tiempo importante desde la aprobación de dicha Comunicación, y que a la fecha no recibimos respuesta alguna al respecto, reiteramos nuestra preocupación por lo ocurrido y solicitamos que a la brevedad se nos envíe la información solicitada.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el apoyo para aprobar el presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial